

bre la información pública remitida a la CNMV desde la última Junta General.

Madrid, 6 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Pozo Lozano.—20.807.

ELABORADOS DE ARANA, S. A. L.

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El administrador de esta sociedad convoca a los señores accionistas, a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en Alda, Álava en el domicilio social, sito en el Polígono Industrial Salbarte, s/n, el día 31 de mayo de 2006 a las nueve horas, en primera convocatoria y en su caso el día 1 de Junio de 2006 en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, al efecto de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación o en su caso censura de las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios 2002, 2003, 2004 y 2005.

Segundo.—Aplicación del Resultado de los Ejercicios 2002, 2003, 2004 y 2005.

Tercero.—Cese y Nombramiento de Administradores.

Cuarto.—Reducción del Capital Social a cero para la compensación de pérdidas de ejercicios anteriores.

Quinto.—Ampliación del capital social hasta el mínimo legal.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, en la forma ordenada por los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, la documentación e información prevista en dichos preceptos.

Alda -Valle de Arana-, 25 de abril de 2006.—El Administrador, Bernardo Antolín Vivanco.—22.576.

ELCHE CLUB DE FÚTBOL, S. A. D.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de la entidad «Elche Club de Fútbol, S.A.D.» convoca a sus accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en Elche, en el Centro de Congresos Ciutat D'Elx (calle Porta de la Morera, n.º 2), el día 30 de mayo del 2006, a las 19:00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, 31 de mayo del 2006, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria.

El orden del día de los asuntos a tratar en la Junta general será el que sigue:

Primero.—Informe del Sr. Presidente.

Segundo.—Ratificación de la composición y cargos del Consejo de Administración del Elche C.F., S.A.D. Acuerdo sobre la dimisión de Consejeros y propuestas y nombramientos de nuevos Consejeros.

Tercero.—Modificación del artículo 15, para adaptarlo a la modificación de la Ley de Sociedades Anónimas en lo que se refiere al plazo de convocatoria de la Junta general.

Cuarto.—Delegación de facultades para protocolizar los acuerdos que se adopten por la Junta general.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores en la forma que dispone el artículo 113 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de poder examinar en el domicilio social de la entidad los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general. Pudiendo asimismo solicitar la remisión o envío, inmediato y gratuito, de dichos documentos.

Elche, 23 de abril de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, José Sepulcre Covés.—22.566.

ENTIDADES CULTURALES DE LEVANTE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca Junta General Ordinaria de accionistas a celebrar el 11 de junio de 2006 a las doce horas en primera convocatoria y, en segunda, al día siguiente 12 a la misma hora, en Valencia calle Grabador Esteve 33, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuentas del ejercicio 2005.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta.

Los señores accionistas ya pueden obtener de la sociedad la entrega o envío de forma inmediata y gratuita, de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, incluidos los preceptivos informes.

Valencia, 9 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo, Agustín Romero.—20.766.

ERES NATURALES, S. L.

Transformación a Sociedad Anónima

Por acuerdo de la Junta Extraordinaria Universal, celebrada el día 11 de abril de 2006, de la mercantil «Eres Naturales, S. L.», se acuerda, por unanimidad de todos los socios, la transformación de la entidad a Sociedad Anónima.

Marbella (Málaga), 11 de abril de 2006.—Don Joaquín González González, en su calidad de persona física que legalmente representa a la Administradora Solidaria Soto-Lex, Servicios de Administración, Sociedad Limitada.—20.822.

ESTACIONES DE SERVICIO ESPADAN, S. L.

Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

ONTILE, S. L. Sociedad Unipersonal (Sociedad absorbida)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que el Socio Único de la Sociedad absorbente y el de la Sociedad Absorbida, en fecha 20 de febrero de 2006 ha adoptado el acuerdo de Fusión de dichas sociedades mediante la absorción de la segunda por la primera.

De conformidad con dicho artículo se hace constar el derecho de los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión, así como el derecho de oposición durante el plazo de un mes desde que la publicación del último anuncio de fusión que pueden ejercer los acreedores de conformidad con el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Onda, 20 de febrero de 2006.—Administrador Único de la Sociedad Absorbente y de la absorbida, D. José Gallén Desplá.—20.452. y 3.ª 28-4-2006

EUROENCOFRADOS 2.000, S. L.

Declaración de insolvencia

D.ª María del Carmen García García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Albacete,

Por medio del presente, hago saber: Que en este Juzgado se ha dictado en el día de la fecha, resolución en el

procedimiento de Dem. 450/03, Ejecución 31/06, por la que se ha declarado la insolvencia de la parte ejecutada Euroencofrados 2.000, S. L. en cuantía de 1.464,35 € de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, procediendo a la expedición del presente a los efectos del artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral.

Y para que así conste a los efectos procedentes, expido el presente.

Dado en Albacete, a 20 de abril de 2006.—La Secretaria Judicial, M.ª del Carmen García García.—21.003.

EURO INCOMING, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria que tendrá lugar el próximo día 29 de mayo de 2006, a las dieciséis horas, en Barcelona, hotel Cristal, calle Diputación, número 257, o si procede, el día 30 de mayo de 2006, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas —Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria— e informe de gestión y aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aprobación, y/o en su caso ratificación, de la gestión del órgano de administración.

Tercero.—Con el fin de reequilibrar el patrimonio social disminuido por consecuencia de pérdidas, compensación parcial de las mismas con cargo a las reservas existentes, reducción del capital social a 0, y simultánea ampliación del capital social hasta la cantidad de 62.000 euros mediante emisión de 310 nuevas acciones, nominativas, de 200 euros de valor nominal por acción, con una prima de emisión de 1.562 euros por acción, a ser ofrecidas a los actuales accionistas en proporción a sus respectivos porcentajes de participación en la sociedad. Suscripción y desembolso de las nuevas acciones mediante aportación dineraria. Otorgamiento de facultades al órgano de administración para la efectiva materialización del acuerdo. Consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales relativo al capital social.

Cuarto.—Nombramiento de Administrador.

Se deja constancia expresa del derecho que otorga a los accionistas de la sociedad el artículo 212,2 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, de recibir de forma gratuita un ejemplar de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de Auditores de cuentas, que pueden también ser examinados en el domicilio social, así como del derecho que otorga a los accionistas de la sociedad el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas y demás documentación legalmente exigible y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 24 de abril de 2006.—El Administrador, Amancio López Seijas.—22.507.

EXCELL TELECOMUNICACIONES 2000, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Marta María Menárguez Salomón, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 24 de Madrid,

Hago saber: Que en los autos tramitados en este Juzgado con el número 791/04, ejecución número 135/05, seguidos a instancia de Guillermo Cobo Serrano, Jesús Rodríguez de Mingo y Rafael Ramiro Amaya, contra «Excell Telecomunicaciones 2000, Sociedad Limitada», y «Excell Accesorios Celulares, Sociedad Limitada», sobre cantidad, se ha dictado, en fecha 4 de abril de 2006, auto de declaración de insolvencia total de la ejecutada

«Excell Telecomunicaciones 2000, Sociedad Limitada», por importe de 17.403,73 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Madrid, 4 de abril de 2006.—La Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 24 de Madrid, Marta María Menárguez Salomón.—20.004.

FACTOR HUMANO HOTELES ETT, S. L.
Sociedad unipersonal
(Sociedad cedente)
PERSONAL SIETE ETT, S. A.
(Sociedad cesionaria)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil se comunica que la Junta General de Socios de la Compañía Factor Humano Hoteles ETT, Sociedad Limitada Unipersonal, celebrada el día 27 de abril de 2006, y la Junta general de accionistas de la compañía Personal Siete ETT, Sociedad Anónima, celebrada en la misma fecha, aprobaron, por unanimidad, la cesión global de la totalidad del activo y pasivo de la primera a esta última, y la subsiguiente disolución sin liquidación de Factor Humano Hoteles ETT, Sociedad Limitada Unipersonal, quedando Personal Siete ETT, Sociedad Anónima, subrogada en todos los derechos y obligaciones de la sociedad cedente, desde la fecha del otorgamiento de la escritura de cesión.

Se ha tomado como Balance de disolución el cerrado por la sociedad cedente a fecha 31 de diciembre de 2005.

Se hace constar que Factor Humano Hoteles ETT, Sociedad Limitada Unipersonal, era una sociedad íntegramente participada por Personal Siete ETT, Sociedad Anónima, antes de la cesión.

Los acreedores de ambas sociedades tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos de cesión global adoptados. Se hace constar, asimismo, el derecho que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades a oponerse a la cesión en los términos previstos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas y artículo 117 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, en el plazo de un mes desde la fecha de publicación de este anuncio, todo ello de conformidad con lo estipulado en el artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil.

Palma de Mallorca, 27 de abril de 2006.—Factor Humano Hoteles ETT, Sociedad Limitada Unipersonal, el Secretario del Consejo de Administración, Jorge Ayala Caellas.—Personal Siete ETT, Sociedad Anónima, el Administrador único, Eliseo Bayo Martínez.—22.540.

FLEISCHMANN IBÉRICA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para ser celebrada en el domicilio social el día 30 de mayo de 2006, a las once horas, en primera convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social y de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2005.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio de 2005.

Tercero.—Escisión parcial de la sociedad.

Cuarto.—Aprobación del Balance de escisión.

Quinto.—Reducción de capital y nueva redacción del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Sexto.—Atribución de facultades.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del infor-

me sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Asimismo, cualquier accionista podrá examinar y obtener, en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que componen las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado.

Elechas, 12 de abril de 2006.—El Administrador solidario, Nieves Neches Olaso.—20.841.

GADISVEN, S. A.

Anuncio de convocatoria de Junta

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía «Gadisven, Sociedad Anónima», celebrado el pasado día 28 de marzo de 2006, se convoca a los Sres. accionistas a la Junta general ordinaria de la compañía que tendrá lugar en el domicilio social, Polígono de Bergondo, C/ Parroquia de Rois, Parcela B-40, Bergondo (La Coruña), el próximo día 30 de mayo de 2006, a las trece horas, en primera convocatoria y al día siguiente a la misma hora y lugar, si fuese preciso, en segunda convocatoria con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), e informe de gestión, debidamente auditados, correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2005.

Cuarto.—Ratificación nombramiento Consejero.

Quinto.—Designación de Auditores de cuentas.

Sexto.—Otorgamiento y delegación de facultades al Consejo de Administración para que, por medio de la persona que éste designe, dentro de sus miembros, verifique y lleve a efecto, cuantos actos y otorgamientos sean precisos en orden a la ejecución, cumplimiento y efectividad de los acuerdos adoptados, los pueda elevar a públicos y formalice en el Registro Mercantil el depósito a que se refiere el artículo 218 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores e informes de los Auditores de cuentas, así como obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículo 212 Ley Sociedades Anónimas).

La Coruña, 26 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, José Salvador Rial Mahía.—22.541.

GARCÉS DE MARCILLA, SICAV, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Goya, número 6, de Madrid, el día 22 de junio de 2006, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, o en los mismos lugar y hora, del siguiente día, 23 de junio de 2006, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de resultados.

Cuarto.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.—Auditores de cuentas de la sociedad. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta General Ordinaria de 11 de junio de 2004, referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial en Bolsa de las acciones de la sociedad.

Séptimo.—Adopción, en su caso, de un acuerdo sobre la incorporación de las acciones de la sociedad al Mercado Alternativo Bursátil (MAB).

Octavo.—Modificación y adaptación de los Estatutos sociales al modelo normalizado de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y a la legislación vigente.

Noveno.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación vigente aplicable.

Igualmente se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social u obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma, así como el informe del Auditor de cuentas.

Se prevé la celebración de la Junta, en segunda convocatoria, el día 23 de junio de 2006.

Madrid, 18 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Marta Comajuan Ferrer.—20.795.

GELTO, S. A.

El administrador único convoca a sus accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en la Notaría de don Esteban Cuyas Henche, sita en Terrassa, Rambla d'Egara, 197, 08221 Terrassa, el día 12 de junio de 2006, a las 20.00 horas, en primera convocatoria, y si fuera preciso, en el mismo lugar y a la misma hora, el día 13 de junio de 2006, en segunda convocatoria bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y en su caso aprobación de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005 (balance, informe de gestión y memoria), censurar la gestión social del administrador y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Reelección o nombramiento de Auditores de Cuentas.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Delegación de facultades para la ejecución y elevación a público de los acuerdos adoptados por la Junta.

Quinto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, a solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos sometidos a la aprobación de la Junta, incluidos el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas, en los términos previstos en el artículo 212 LSA, y a solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

Terrassa, 18 de abril de 2006.—El Administrador Único, Francesc Garriga Borguño.—20.768.

GES SEGUROS Y REASEGUROS, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de mayo de 2006 a las trece